



Leído por el personal de este Gobierno Eclesiástico, el presente opusculito intitulado: "EL ANGEL CUSTODIO," da licencia para su reimpression, y concede á mas, cuarenta dias de indulgencia por cada una de las oraciones que en él se contienen.

Zacatecas, á 8 de Febrero de 1873.—José Antonio Macías.

---

### ADVERTENCIA.

---

Este Reglamento está dedicado á los jóvenes, porque en la juventud es cuando importa mas, y es mas fácil sujetarse á una regla de vida. Sin embargo, es de interes para todo el que desea santificar sus acciones. Se invita, pues, á los fieles á leerlo con detencion, y á conformar su vida toda con las sublimes máximas que encierra. *El órden viene de Dios y conduce á Dios.*

JOVENES: Hé aquí el mejor remedio contra el pecado, el preservativo mas seguro contra los peligros del mundo, el medio de salud mas eficaz, la vía mas corta y mas segura para llegar á la santidad, el camino del cielo. Recibid, pues, este Reglamento con gratitud, leedlo con asiduidad, meditadlo con atencion, y guardadlo con fidelidad. *Si cuesta un poco vivir como santo, es muy dulce morir como predestinado.*

---

Se replica un Padre Nuestro y una Ave María, por la persona que manda reimprimir el presente opúsculo.

Este opúsculo es propiedad del editor, y nadie puede reimprimirlo sin su expreso consentimiento

### REGLAMENTO.

En el nombre del Padre, y del Hijo,  
y del Espíritu Santo. Amen.

Yo, N. N., decidido á salvarme á toda costa, espantado de los peligros que mi alma ha corrido en el mundo, presa del demonio y de mis pasiones; resuelto á expiar mis pecados y á consagrarme al servicio de Dios; deseando, en fin, que todas mis acciones sean recompensadas en el cielo, y sabiendo que el mejor medio de hacerlas meritorias es reglamentar la vida; despues de haber invocado al Espíritu Santo, puéstome bajo la especial proteccion de la Santísima Virgen, de mi santo Angel de Guarda y de mi santo Patron, he resuelto guardar y cumplir este Reglamento como si yo mismo lo hubiese escrito.

Dios mio, á quien un dia rendiré cuenta de todas mis acciones, yo os ofrezco este Reglamento, al cual voy á sujetarme; bendecidlo, y hacedme la gracia de que lo guarde fielmente hasta la muerte.

#### CADA DIA.

1. *El dia, de ordinario, pertenece por entero á aquel que ha obtenido su principio.* Al despertar, daré, pues, á Dios mi primer pensamiento, mi primera palabra y mi accion primera. Mi primer pensamiento será el que habré retenido de la lectura piadosa de la noche, si es que haya leído algo; ó bien, *mi cama es la imagen de la tumba*, mis primeras palabras, *Jesus, María, José, ó Dios mio, yo os adoro y os doy mi corazon*, y mi accion primera será *la señal de la cruz*, para consagrar mi dia á la Santísima Trinidad y ahuyentar al demonio.

2. Me levantaré sin dilacion por amor á Dios;

este primer sacrificio le será agradable. Por otra parte, un solo momento de pereza podria atraerme una violenta tentacion. *Muchos infelices están en el infierno por haber sucumbido á tentaciones al despertar.*

3. Me vestiré modestamente, temiendo hasta mis propias miradas, y no pareceré delante de nadie sin estar vestido como para salir á la calle. *¡Qué desgracia si me escandalizase á mí mismo! pero cuánto mayor no sería si escandalizase á los demas!*

Evitaré toda afectacion y todo refinamiento en el vestir; los amantes de las modas y los adornos tienen próxima su perdicion. *Por otra parte, ¿por qué adornar un cuerpo que ha de ser pasto de los gusanos?* Sin embargo, procuraré la limpieza porque es aceptá á Dios, único á quien quiero agradar.

4. Ya vestido, tomaré agua bendita, y ante todo haré mi oracion; porque, *oracion retardada, oracion omitida ó mal hecha.* Si á pesar de esto me viesse precisado á diferirla, al menos me hincaré un instante para adorar á mi Criador y ofrecerle mi dia, y concluiré mi plegaria lo mas pronto posible. Quiero obrar de suerte, ¡oh Dios mio! que en el lecho de muerte pueda tener el dulce consuelo de no haber omitido ni un solo dia mis oraciones.

Oraré despacio y con fervor, deteniéndome un poco en cada acto para renovar mi atencion y hacer nacer en mi espíritu sentimientos conformes á las palabras que mi boca pronunciare. Sobre todo, así al principio de mi oracion, como siempre que mi espíritu se distraiga, procuraré recordar que Dios está delante y ve mis mas ocultos pensamientos.

5. Por ser corta, me limitaré á la oracion de este libro, á fin de tener algun tiempo para reflexionar sobre el importantísimo negocio de mi salvacion. Hé aquí el objeto final de todas mis prácticas, el

móvil de mi gran resolución. Cada día, sí, Dios mio, cada día haré un cuarto de hora de meditacion. ¡Pues, qué! ¿acaso no es evidente que no puedo salvarme sin pensar en ello? Y en la disipacion en que vivo, ¿me ocuparé lo bastante de un negocio de tanto peso, si por lo menos no le dedico todas las mañanas algunos momentos de meditacion? ¡Ah! si se preguntase á los condenados por qué están en el infierno, responderian que era porque no habian pensado que lo hubiese. Vos lo habeis dicho, Señor, por boca de uno de vuestros profetas: *La tierra está en gran manera desolada, porque nadie reflexiona.*

Cuando no tenga libro de meditaciones reflexionaré sobre los misterios de la vida y muerte de Ntro. Señor Jesucristo, ó sobre una de las postrimerias. Ya imaginaré estar tendido en el lecho de muerte, con un cirio encendido en una mano y un crucifijo en la otra, y me preguntaré si hice lo que entonces hubiera querido haber hecho: ya me abalanzaré en espíritu á la tumba para ver en ella mi cuerpo cubierto de asquerosa podredumbre. Unas veces figuraréme que estoy en el terrible juicio particular, á solas con Dios, á quien rindo cuenta de todas mis acciones; y otras que suena ya la trompeta del tremendo día para la resurreccion de los muertos. Pero sobre todo, meditaré á menudo sobre el espantoso infierno, y sobre su eternidad mas espantosa todavía, para concebir de continuo mas invencible horror al pecado mortal que á él conduce; y sobre la dicha inefable de los cielos, para animarme á la paciencia y á la práctica de las buenas obras.

Si no tuviese tiempo de meditar despues de mi plegaria, lo haré en el primer momento libre que mis ocupaciones me dejen.

Terminaré siempre mi meditacion con resoluciones fuertes, sobre todo contra aquellos pecados á que estoy mas sujeto; calcularé las ocasiones que durante el dia podré tener de cometerlos, y pediré á Dios la gracia de evitarlas ó de sostenerme en ellas, si acaso no las puedo huir.

Si tengo valor bastante para sujetarme á la santa práctica de la meditacion diaria, debo prepararme á grandes combates para sostenerla: el demonio, mis pasiones, la conducta opuesta de casi todo el mundo, mi pereza y mi espíritu de disipacion, todo, en fin, se opondrá á ella. No tendré mas auxilios que la gracia y mi valor para perseverar en una práctica que ha sido la de todos los santos, y que recomiendan casi todos los libros de piedad, fundados en el Evangelio, que dice: *Velad y orad.*

Si por desgracia llegase á entibiarme tocante al artículo de la meditacion, advertiré de ello á mi confesor, á fin de que me impida abandonar tan importante ejercicio. *¡Oh santa y saludable meditacion! vos sois quien me libraré del infierno y me conducirá á la gloria!*

6. Todos los dias asistiré al santo sacrificio de la Misa, á menos que ocupaciones urgentes me lo impidan. La Misa es una renovacion real de la pasion de Nuestro Señor, y por consiguiente lo que hay de mas grande y mas sagrado en la religion. Por otra parte, *los que asisten con regularidad á ella, están al fin del año tan avanzados en sus trabajos, como los que raras veces la oyen.* Cuando no pueda asistir, manifestaré por lo menos á Dios, desde el primer momento que se llame á los fieles, el gran deseo que tendria de oirla; rogaré á mi ángel custodio que asista por mí: me trasportaré en espíritu á la iglesia, y me ocuparé interiormente de los fines

del santo sacrificio, rezando algunas oraciones e union con el sacerdote y los fieles que fueren mis felices que yo.

7. Antes de la comida haré con devocion el corto rezo acostumbrado; me alimentaré tan solo para hacer la voluntad de Dios, evitando todo exceso y toda sensualidad. *Cuando las fuerzas del cuerpo crecen, disminuyen por lo regular las del alma.*

8. Para atraer las bendiciones del cielo haré la señal de la cruz al principio de mi trabajo y de todas mis principales acciones. Ofreceré á Dios mis penas y mis fatigas, y obraré siempre con la mira de agradarle. Si estoy ocupado en trabajos penosos, los soportaré por amor á Dios. Si me aplico á algun estudio, lo haré por amor á Dios. En fin, cualesquiera que sean mis ocupaciones, las desempeñaré por amor á Dios. Recordaré á menudo su presencia, principalmente en las tentaciones y en los peligros de pecar. Unas veces entonaré cánticos espirituales, himnos de la Iglesia, ó recitaré algunas oraciones; otras traeré á la memoria los pensamientos que mas me habrán conmovido en mi meditacion y mis buenas resoluciones de la mañana. En fin, en mi trabajo evitaré los juramentos, las maldicciones, y si acontece que se me presente algun motivo de impaciencia, me retendré sin dilacion contentándome con decir: *Bendito sea Dios.*

9. En la oracion de la noche guardaré las mismas reglas que en la de la mañana. En ella haré con gran devocion actos de las virtudes teologales, y examinaré con cuidado todo lo que hubiere hecho durante el dia, recorriéndolo en espíritu desde la mañana á la noche para conocer los pecados que hubiere podido cometer, y á fin de arrepentirme y humillarme de ellos. Si por una desgracia, cuyo so-

lo pensamiento me hace temblar, cayese alguna vez en pecado mortal, no me acostaré sin que haya permanecido largo tiempo de rodillas para pedir á Dios la perfecta contricion, excitarme á ella y llorar por haber abandonado al mejor de los padres. Entonces tendrais misericordia de mí, ¡oh Dios mio! y tan solo la esperanza de que me habrais perdonado, y la voluntad firme de confesarme lo mas pronto posible, podria permitirme conciliar el sueño. *Dormir con el pecado mortal en el alma y con el demonio en el corazón, es exponerse á despertar en el infierno. ¡Gran Dios! ¡qué temeridad tan espantosa!*

10. Jamas me desnudaré, ni aun en parte, sino en la habitacion en que debo tomar descanso, y junto á mi lecho. Solo ó con otros guardaré la mayor modestia, evitando toda chanza, toda risa estrepitosa y aun toda palabra inútil. Con agua bendita haré sobre mí y sobre mi lecho la señal de la cruz, y cuando esté acostado diré: *Dios mio, pongo mi espíritu en vuestras manos; hacedme la gracia de que duerma en vuestro santo amor.* Me encomendaré á la Santísima Vírgen, á mi ángel de Guarda, á mi santo patron, y me entregaré al sueño pensando en algun precepto religioso, ó en María, ó en las dulzuras de la gloria celestial. Si tengo insomnios, rogaré por las benditas almas del purgatorio y traeré á la memoria algunas máximas sobre las postrimerías, sobre todo, si experimento tentaciones.

#### CADA SEMANA.

11. El domingo es el dia santo del Señor, dia de oracion y de bendiciones, y mi salud eterna depende en gran parte de como lo empleare. Asistiré, pues, á los divinos oficios de mi parroquia y á todas las demas prácticas de religion. En este dia haré

una lectura espiritual y una visita al Santísimo Sacramento; en seguida examinaré los pecados que hubiere cometido durante la semana, para pedir de ellos perdón á Dios, y tomar una resolución firme y decidida de emplear mejor la siguiente.

En los domingos y fiestas de guardar, jamas normaré mi conducta por las reprobadas costumbres del mundo; y evitaré con cuidado los viajes de recreo, los negocios temporales, los juegos prohibidos ó demasiado prolongados, los cafés, los bailes, las veladas, los paseos nocturnos, las citas, la compañía de personas de diferente sexo, y generalmente todas las diversiones peligrosas á que por lo regular se entregan en este santo día.

12. Con mas dificultad todavía me dispensaré el jueves de asistir á la santa misa, y de vez en cuando diré: *Bendito y adorado sea Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar.*

13. El viernes, y á fin de mortificarme, me abstendré de comer alguna de las cosas acostumbradas, y á cosa de las tres de la tarde rezaré cinco *Padrenuestros* y cinco *Ave Marías* en honor de la Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

14. El sábado dirigire una oracion particular á la Santísima Virgen, para, por su intercesion, pedir á Dios la humildad y la castidad; y haré en su obsequio alguna obra buena para obtener su poderosa proteccion. *Un verdadero servidor de María, dice San Bernardo, jamas perecerá.*

**CADA MES.**

15. Una de las principales causas del desarreglo de la juventud, es el no frecuentar los sacramentos. Me confesaré, pues, regularmente todos los meses, y siempre despues de un ejercicio preparatorio. Se-

ria peligroso hacer por rutina una accion tan importante. Escogeré por confesor al que me parezca mas celoso por la salud de las almas. No lo cambiaré sin un madurísimo exámen, y le manifestaré hasta los mas recónditos pliegues de mi corazon. La tentacion mas peligrosa para mí, sería sin duda la de una falsa vergüenza en declararle mis faltas. Si alguna vez el demonio me ataca por estelado, le resistiré con prontitud y generoso valor, persuadiéndome que el confesor ocupa el lugar de Jesucristo, que es mi padre, el médico de mi alma, que conoce la debilidad humana, y que un pecado mortal, que en confesion se calle por vergüenza, será conocido de todo el mundo en el terrible dia del juicio final, y castigado con suplicios eternos en el infierno. Un descuido que á mi parecer fuese ligero é insignificante podria conducirme á cometer un sacrilegio, y entonces ¿qué sería de mí? ¡Ah! tal vez, y sin pensarlo, pasaria mi vida en tan deplorable estado, moriria en él, y sería condenado.

Si acaso llegase á caer en algunas grandes faltas, no sería esta una razon bastante para cambiar de confesor: antes al contrario, en tal situacion sería cuando mas necesidad tendria de su poderoso auxilio. Pero, en fin, sea el que fuere á quien me dirija nada he de temer tanto como no hacerme conocer tal como soy, y recibir la absolucion en la costumbre ó la ocacion próxima de pecado mortal.

Consultaré á mi confesor en mis dudas y en mis mas importantes empresas, sobre todo en el negocio de mi vocacion, porque *la salud eterna depende por lo regular de la eleccion de estado.*

16. El día que me confiese, leeré á lo menos una parte de mi Reglamento. Si he faltado en algo de lo que contiene, humillaréme delante de Dios y co-

braré nuevo aliento. *Desalentarse al considerar sus faltas, es olvidar que uno es hombre, y que Dios es un buen padre.*

17. Para comulgar me prepararé con muchos días de anticipacion, practicando algunas buenas obras, y sobre todo manifestando á Jesucristo un vivo deseo de recibirlo.

### CADA AÑO.

18. El dia que fui bautizado ó el domingo siguiente, renovaré ante el Señor las promesas de mi bautismo, y me acercaré, si puedo, á la Sagrada Mesa.

19. Al fin de cada año preguntaré á mi confesor lo que piensa del estado de mi alma; le rogaré se sirva darme algunos avisos para pasar santamente el año próximo, y si lo juzga á propósito hará una revista para reparar los defectos que podrian haberse deslizado en mis confesiones. *En el gran negocio de la salud, es preciso no dejar tras de sí nada dudoso.*

### RESOLUCIONES GENERALES.

#### § I. Horror del pecado.

20. Tendré un grande horror al pecado, pensando á menudo que es el sumo y el único mal. Antes de comenzar mis empresas, examinaré si acaso en ellas será Dios ofendido; y si advierto la menor falta, ó si dudo que pueda haberla, no pasaré adelante, aun cuando se tratase para mí de ganar el universo, ó de evitar mil muertes. *¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo, dice Jesucristo, si pierde su alma?*

21. De quien tengo mas que temer para mi salud, es de las malas compañías; y lo serán para mí aquellos que por su presencia, por sus palabras y acciones me induzcan á pecar: tales como los que

se mofan de la piedad de las personas virtuosas, los que se chancean sobre la pureza, los que contradicen á su pastor, &c. Huiré, pues, de ellos, teniendo por máxima que *la manzana podrida pierde á su compañera.*

22. Jamas me permitiré familiaridades peligrosas con personas de sexo diferente, ni visitas frecuentes, ni juegos de manos; evitaré con respecto á ellas, aun lo que se llama *frívolo*. *Raras veces se encuentra uno con personas de otro sexo, sin que la virtud se resienta.*

23. No concurriré á los cafés, los bailes, las tertulias, y otras reuniones mundanas, porque mi alma correria peligro de recibir en ellas funestos ataques por los pensamientos, las miradas, las chanzas á que dan lugar, y tambien por el aire de disolucion que en todas reina. Si algun dia, y por circunstancias imposibles de prever, llego á encontrarme en una de ellas, saldré de allí lo mas pronto posible sobreponiéndome á todo respeto humano. *Quien ama el peligro perecerá en él.* Tampoco asistiré á las bodas, á las fiestas, á las ferias, &c., sin una urgente necesidad y sin haberme encomendado eficazmente á Dios. Cuando tome estado, escogeré, en cuanto de mí dependa, aquel que menos me esponga á los peligros del mundo, como concurrir á los teatros y otras diversiones por este estilo, hallarme en grandes concurrencias, frecuentar los cafés, ir de casa en casa, &c. *Más vale huir las ocasiones de pecar, que ponerse en la necesidad de vencer ó morir.*

24. En todos mis negocios temporales obraré siempre con la mayor buena fé, *temiendo mucho mas perjudicar á otro que salir yo perjudicado.*

25. El escarnio del mundo jamas me hará faltar á mi deber, y el temor de los hombres jamas se so-